



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

12 de agosto de 2022.-

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. CUI CUI GONZALEZ MYRIAM DNI 21.789.638, a efectos de ayudarla a solventar gastos por el consumo de energía eléctrica de su vivienda,

CONSIDERANDO:

Que con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal se encuentra debidamente acreditada la carencia de recursos de la solicitante y su grupo familiar para afrontar el pago de tal servicio indispensable para la vida diaria,

Que es intención de este Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica, como es este caso,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

Artículo 1º.- Otorgar un subsidio de Pesos CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS (\$5.572.-) a favor de la Sra. CUI CUI GONZALEZ MYRIAM DNI 21.789.638, con destino a solventar parte de los gastos por el consumo de energía eléctrica de su vivienda, habiéndose constatado la carencia de recursos de la solicitante mediante encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal y conforme los vistos y considerandos expuestos.

Artículo 2º.- Autorizar a la Tesorería Municipal a emitir el pago de la suma expuesta en el artículo anterior a favor de la COOPERATIVA ELECTRICA DE MONTE LTDA. El gasto que demande la aplicación será aplicado a la Jurisdicción 01 – Categoría Programática 01.04 – 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos en vigencia.

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°1594

MGL

Dr. José Matías Balsaniello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte